

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA
AUDITORÍA INTERNA
PLAN DE TRABAJO 2023

| | Nombre | Objetivo | Alcance | Tipo de Auditoría / Actividad | Prioridad | Vinculación riesgos institucionales | Vinculación Objetivos Estratégicos Institucionales | Recursos estimados | Indicadores gestión asociados | Elementos de Coordinación |
|---|--|---|---|-------------------------------|-----------|--|--|---|--|--|
| 1 | Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de la Auditoría Interna. | Evaluar la ejecución del Plan Estratégico de la actividad de auditoría interna para el periodo 2022-2027. | Evaluación de las etapas o actividades programadas para el 2022-2023 | Gestión de la Auditoría | 1 | No aplica. Vinculación a riesgos de auditoría. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno, con la colaboración de todo el equipo de auditoría. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Consejo Institucional, Rector, Vicerrectores, Oficina de Planificación y Funcionarios de la Auditoría Interna. |
| 2 | Revisión del estudio técnico sobre los requerimientos presupuestarios mínimos de la Auditoría Interna 2024 / Formulación del Plan Anual Operativo 2024 | Plantear técnicamente las necesidades de recursos para el periodo 2024. | Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas. | Gestión de la Auditoría | 1 | No aplica. Vinculación a riesgos de auditoría. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno, con la colaboración de todo el equipo de auditoría. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Auditor Interno y funcionarios de la Auditoría Interna. / Oficina de Planificación Institucional. |
| 3 | Formulación del Plan Anual de Auditoría 2024 | Planificar mediante un proceso sistemático las actividades de la Auditoría Interna para el año 2024. | Formulación del Plan Anual de Auditoría según normativa legal y técnica vigente. | Gestión de la Auditoría | 1 | No aplica. Vinculación a riesgos de auditoría. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno, con la colaboración de todo el equipo de auditoría. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Consejo Institucional, Rector, Vicerrectores, Oficina de Planificación Institucional y Funcionarios de la Auditoría Interna. |
| 4 | Seguimiento a la ejecución del Plan de Auditoría 2023 | Proponer de manera oportuna los ajustes que el plan requiera. | Seguimiento al cumplimiento del Plan de Auditoría para el 2022. | Gestión de la Auditoría | 1 | No aplica. Vinculación a riesgos de auditoría. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno, con la colaboración de todo el equipo de auditoría. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Auditor Interno y funcionarios de la Auditoría Interna. |
| 5 | Informe anual de labores de la Auditoría Interna periodo 2022 | Informar al Jerarca sobre la gestión y resultados de la actividad de auditoría interna. | Gestión del periodo 2021. | Gestión de la Auditoría | 1 | No aplica. Vinculación a riesgos de auditoría. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno, con la colaboración de todo el equipo de auditoría. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Consejo Institucional e instancias a las que se les ha girado recomendaciones. |
| 6 | Proyecto de actualización profesional para el personal de la Auditoría Interna. | Mantener actualizado profesionalmente al personal de la Auditoría Interna . | Ejecución del Plan permanente de capacitación. | Gestión de la Auditoría | 1 | No aplica. Vinculación a riesgos de auditoría. | No Aplica. | Equipo de la Auditoría Interna | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Departamento de Recursos Humanos, Oficina de Planificación Institucional, Instancias externas que brindan capacitación. |
| 7 | Autorización de apertura y cierre de libros legales | Asegurar la confiabilidad de los instrumentos utilizados por la administración activa para el registro de información de interés institucional. | Atención de lo dispuesto en el inciso e), artículo 22 de la Ley General de Control Interno (LGCI) para los libros definidos en el Subproceso: Autorización de Libros, Actas y Reportes mediante la razón de apertura y de cierre. | Servicios Preventivos | 1 | No aplica. Vinculación a riesgos de auditoría. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Todas las instancias institucionales que deben someterse a este proceso. |

tención de requerimientos Normativos.

| | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|----|---|---|--|---------------------------------|---|--|--|---|--|---|---|
| A | 8 | Asesoría al Jerarca en materia de su competencia | Coadyuvar, en materia de su competencia, con el aporte de insumos para la toma de decisiones. | A definir según los requerimientos. | Servicios Preventivos | 1 | No aplica. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Instancias institucionales, eventualmente órganos externos. | |
| | 9 | Advertencia a los órganos pasivos que fiscaliza sobre la posible consecuencia de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento. | Advertir, en materia de su competencia, a la administración activa sobre eventuales desviaciones sobre el cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno. | A definir según los requerimientos. | Servicios Preventivos | 1 | No aplica. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Instancias institucionales, eventualmente órganos externos. | |
| | 10 | Programa de seguimiento sobre la implementación de recomendaciones | Informar al Jerarca sobre el estado de la atención de disposiciones, recomendaciones y advertencias giradas por distintas instancias de fiscalización. | Verificar, de manera selectiva, que la administración activa haya instruido lo pertinente para la implementación de recomendaciones y supervise su cumplimiento. Se refiere a las recomendaciones giradas por las Contraloría General de la República, los auditores externos y la propia auditoría interna. | Seguimiento de Recomendaciones | | 1 | No aplica, más bien vinculado a riesgo de auditoría. | No Aplica. | Equipo de Auditoría Interna | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Consejo Institucional, Rector, Vicerrectores y funcionarios de la Auditoría Interna. |
| | 11 | Programa de Aseguramiento de la Calidad. | Evaluar la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría. | Autoevaluar la calidad de la actividad de auditoría para el período 2022. | Gestión de la Auditoría | | 1 | No aplica, más bien vinculado a riesgo de auditoría. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Consejo Institucional; Rector, Vicerrectores y funcionarios de la Auditoría Interna. |
| | 12 | Atención de denuncias interpuestas ante la Auditoría Interna o trasladadas por la Contraloría General de la República | Brindar garantía a la ciudadanía de imparcialidad en la atención de presuntos hechos irregulares. | Atender según sus competencias las denuncias recibidas | Auditoría de Carácter Especial. | | 1 | No aplica, más bien vinculado a riesgo de auditoría, específicamente en 12.2.2.1 Subproceso Evaluaciones para sustentar informes de control interno, estudios especiales relaciones de hechos. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Denunciante, órganos externos e instancias institucionales, según corresponda. |
| | 13 | Atención de estudios especiales: - Gestión para Resultados. - Procesos de reclutamiento y selección personal. - Gestión del servicio de educación superior | Atender las solicitudes que plantee la Contraloría General de la República y el Superior Jerárquico. Aplicar las herramientas o instrumentos definidos por la Contraloría General de la República. | A definir según los requerimientos. | Auditoría de Carácter Especial. | | 1 | Se relaciona hasta la comunicación de la solicitud de estudio especial. | A definir según los requerimientos. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno. | Se relacionará específicamente por cada estudio solicitado. | Contraloría General de la República, órganos externos e instancias institucionales según corresponda. |
| Proyectos de Gestión | 1 | Modelo de Gestión de la Auditoría Interna del ITCR | Desarrollar, implementar y dar seguimiento a un Modelo de Gestión para la Auditoría Interna del ITCR. | Organizar las actividades de auditoría bajo un modelo sistemático de gestión. | Gestión de la Auditoría | 1 | No aplica. Vinculación a riesgos de auditoría. | No Aplica. | Un auditor bajo la supervisión del Auditor Interno, con la colaboración de todo el equipo de auditoría. | No aplica, porque se refiere a indicadores de la Administración. | Auditor Interno y funcionarios de la Auditoría Interna. / Oficina de Planificación Institucional. | |

| | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---------------------|---|--|---|--|--|--|
| 1 | Evaluación administrativa de los servicios estudiantiles prestados en los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos. | Evaluar la administración de los servicios estudiantiles prestados en los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos. | Evaluar la administración de los servicios estudiantiles prestados en los Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos. para los periodos 2018-2019-2020. | Auditoría Operativa | 1 | Falta de desarrollo en la prestación de servicios, Inapropiada estructura organizacional, Imagen Institucional, Inadecuada Gestión Administrativa, Falta de evaluación de resultados | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | Un Auditor bajo supervisión del Auditor Interno. | No hay un indicador específicamente relacionado. | Directores de Campus Locales, Directores de Centro Académicos y Vicerrectores. |
| 2 | Evaluación del Modelo de Gobernanza de las Tecnologías de Información. | Evaluar el avance del Modelo de Gobernanza de las Tecnologías de Información, según las etapas de ejecución. | Evaluar el avance del Modelo de Gobernanza de las Tecnologías de Información, según las etapas de ejecución para el periodo 2022. | Auditoría Operativa | 2 | Inadecuada alineamiento de las tecnologías de información, Inadecuada Gestión Administrativa, Procedimientos internos inadecuados, Falta de evaluación de resultados. | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e Infraestructura que facilite la gestión institucional. | Un Auditor bajo supervisión del Auditor Interno. | No hay un indicador específicamente relacionado. | Rectoría, Datic. |
| 3 | Evaluación de los contratos de outsourcing de Servicios Generales y el DAM. | Evaluar los contratos de outsourcing de Servicios Generales y el DAM. | Evaluar los contratos de outsourcing de Servicios Generales y el DAM, para los periodos 2019-2021. | Auditoría Operativa | 2 | Poca disponibilidad e inadecuada distribución de recursos financieros, Imagen Institucional, Inadecuada Gestión Administrativa, Falta de evaluación de resultados | 7. Optimizar el desarrollo y uso de las tecnologías de información y comunicación, equipamiento e Infraestructura que facilite la gestión institucional. | Un Auditor bajo supervisión del Auditor Interno. | No hay un indicador específicamente relacionado. | Vicerrectoría de Administración y DAM. |
| 4 | Evaluación del convenio para el funcionamiento de la Casa Cultural Amón. | Evaluar el cumplimiento del convenio para el funcionamiento de la Casa Cultural Amón. | Evaluar el cumplimiento del convenio para el funcionamiento de la Casa Cultural Amón, para el periodo 2019-2021. | Auditoría Operativa | 2 | Poca disponibilidad e inadecuada distribución de recursos financieros, Imagen Institucional, Inadecuada Gestión Administrativa, Falta de evaluación de resultados. | 3. Consolidar la vinculación de Institución con la sociedad en el marco del modelo del desarrollo sostenible para la edificación conjunta de soluciones a las necesidades del país. | Un Auditor bajo supervisión del Auditor Interno. | No hay un indicador específicamente relacionado. | Vicerrectoría de Investigación y Extensión y Centro Académicos San Jose. |
| 5 | Evaluación de los componentes del Programa Atracción, Selección, Admisión y Permanencia con Equidad en el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) | Evaluar si los resultados del Programa coadyuva al cumplimiento de la política de equidad en la atracción, selección, admisión y permanencia. | Evaluar si los resultados del Programa coadyuva al cumplimiento de la política de equidad en la atracción, selección, admisión y permanencia periodo 2019-2020. | Auditoría Operativa | 1 | Inadecuada Gestión de Dirección, Inadecuada Gestión Administrativa, Procedimientos internos inadecuados, Falta de evaluación de resultados. | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | Un Auditor bajo supervisión del Auditor Interno. | No hay un indicador específicamente relacionado. | Rectoría, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos. |

| | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|---|---|--|--|--|
| 1 | Evaluación de la actividad contractual ejecutada con la coadyuvancia de la Fundatec. | Evaluar la actividad contractual ejecutada con la coadyuvancia de la Fundatec. | Evaluar la actividad contractual ejecutada con la coadyuvancia de la Fundatec para los periodos 2019-2021. | Auditoría Financiera | 1 | Inadecuada Gestión Financiera, Procedimientos internos inadecuados e Imagen Institucional. | 8. Generar proyectos y acciones viables y sostenibles que promuevan la sostenibilidad financiera y la consecución de recursos complementarios al FEES. | Un Auditor bajo supervisión del Auditor Interno. | No hay un indicador específicamente relacionado. | Rectoría. |
| 2 | Evaluación del Fondo Solidario de desarrollo estudiantil | Verificar si la administración, planificación, ejecución y control de los recursos asignados al FSDE, durante el 2021, se apega a lo establecido en su reglamento | Evaluar de forma integral, al menos uno de los fondos de trabajo para los periodos 2020-2021. | Auditoría Financiera | 2 | Inadecuada Gestión Financiera, Procedimientos internos inadecuados. | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | Un Auditor bajo supervisión del Auditor Interno. | No hay un indicador específicamente relacionado. | Vicerrectoría Administración y Departamento Financiero Contable. |
| 3 | Evaluación de la gestión de cobro a estudiantes. | Evaluar la gestión de cobro a estudiantes. | Evaluar la gestión de cobro a estudiantes para los periodos 2019- 2021. | Auditoría Financiera | 2 | Inadecuada Gestión Financiera, Procedimientos internos inadecuados. | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | Un Auditor bajo supervisión del Auditor Interno. | No hay un indicador específicamente relacionado. | Vicerrectoría Administración; Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y Departamento Financiero Contable. |
| 4 | Manejo de fondos públicos por organizaciones privadas, contratos de fideicomiso o transferencias, (ADERTEC, ASETEC y FEITEC) para el periodo 2021. | Analizar la razonabilidad en el uso de los recursos públicos transferidos, (ADERTEC, ASETEC y FEITEC) para el periodo 2021. | Analizar la razonabilidad en el uso de los recursos públicos transferidos, (ADERTEC, ASETEC y FEITEC) para el periodo 2021. | Auditoría Financiera. Obligación asignada de manera específica a la Auditoría Interna (artículo 22 inciso a) LGCI). | 1 | Disponibilidad y distribución de recursos financieros, Inadecuada Gestión Administrativa, Inadecuada Gestión Financiera, Procedimientos internos. | 4. Garantizar al sector estudiantil un ambiente y condiciones que propicien el acceso equitativo, la permanencia, el éxito académico, la formación integral, la graduación y su futura inserción al sector socio-productivo del país. | Un auditor bajo supervisión del Auditor Interno. | No hay un indicador específicamente relacionado. | Vicerrectoría Administración y Departamento Financiero Contable. |
| 5 | Análisis de manejo de fondos públicos por organizaciones privadas, contratos de fideicomiso o transferencias. | Analizar la razonabilidad en el uso de los recursos públicos transferidos. | Analizar la razonabilidad en el uso de los recursos públicos transferidos, (ADERTEC, ASETEC y FEITEC) para el periodo 2021. | Auditoría Financiera. Obligación asignada de manera específica a la Auditoría Interna (artículo 22 inciso a) LGCI). | 1 | Disponibilidad y distribución de recursos financieros, Inadecuada Gestión Administrativa, Inadecuada Gestión Financiera, Procedimientos internos. | 5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional. | Un auditor bajo supervisión del Auditor Interno. | No hay un indicador específicamente relacionado. | Vicerrectoría Administración y Departamento Financiero Contable. |